LA PRENSA

DON PORFIRIO Y DOÑA PORFIRIA

NO ES ésta la primera vez que se dice que hace algún tiempo la vida nacional se asemeja mucho a la belle époque de don Porfirio. Y esto sin desconocer que grandes autoridades sostienen que los hechos históricos son únicos, que ocurren una única vez, que no se repiten ni pueden repetirse, y que, en consecuencia, es infundado hablar de semejanzas y más aún de identidades históricas. A pesar de ello, en el hombre parece ejercer una fascinación tan irresistible este ejercicio de descubrir similitudes entre dos eras distintas como el de "sacar lecciones" de la Historia. En todo caso, conviene echar por delante las diferencias para ver si su peso imposibilita que las semejanzas lleguen a privar.

LA DISTINCIÓN de más bulto es, por supuesto, que el Porfiriato fue un régimen unipersonal de gobierno, de modo que si le quitamos el Porfirio, sólo queda un "ato" sin sentido. Lo que se ha llamado la Revolución Mexicana, a la inversa, no fue nunca un régimen unipersonal de gobierno y desde hace unos treinta años se ha venido despersonalizando, hasta el grado de perderse la noción misma del caudillo. Así, cada vez han venido pesando más, no las instituciones, que eso sería exagerar, pero sí los modos individuales

de gesticular y de hacer.

Siendo cierto esto, pueden admitirse dos correctivos que dan una aguda dentellada a esa distinción en apariencia tan formidable. El primero sería llamarle a la "Revolución" de los últimos treinta años Doña Porfiria, para dar a entender que si bien los gobernantes han sido, en efecto, personas distintas, todas proceden de una sola madre, señora de una fortísima personalidad que ha troquelado indeleblemente a su nutrida prole.

El segundo correctivo radicaría en deslindar el concepto de Porfiriato. Díaz no logra el gobierno unipersonal de un golpe, es decir, desde aquel 5 de mayo de 1877 en que toca la presidencia por la primera vez. Le lleva once largos años: los cuatro iniciales, de tanteo; los de Manuel González, en adoptar una serie de medidas claramente conducentes a establecer la dictadura; y de 1884 a 1888, Díaz remata esta obra preparatoria. Esto en el terreno meramente político, que en cuanto al ideológico, el Porfiriato no hubiera existido sin la contribución de los redactores del celebrado diario La Libertad.

De todo esto puede concluirse que el Porfiriato no fue un régimen de gobierno tan monolíticamente unipersonal como su fachada lo sugiere.

PERO AQUÍ, en realidad, sólo interesa una semejanza entre don Porfirio y doña Porfiria, porque se refiere al gobernante y a la opinión pública, en gran parte expresada ésta mediante la letra impresa.

Vista de cerca, tanto la reforma al artículo 7° de la Constitución, que promueve Manuel González en 1882, y la cacería de periodistas que a su amparo hace Díaz a partir de 1884, fueron políticamente innecesarias. La prensa independiente venía perdiendo

fuerza y agilidad desde 1867. Francisco Zarco resultó insustituible, y su periódico, el más viejo de todos, se pasó al gobierno desde 1877, haciéndose una publicación sosa. La Voz de México, el principal diario católico, se convierte en monocorde con la muerte de Aguilar y Marocho, su principal redactor; es más, pierde el monopolio de representar la opinión conservadora con la aparición de El Tiempo, periódico torpemente combativo. El último gran periodista de la oposición, José María Vigil, deja El Monitor Republicano para incorporarse al gobierno de González. Filomeno Mata se dedica empeñosamente a su "Diario de los Frijoles", pues El Diario del Hogar como en realidad se llamaba, no se hace opositor hasta 1888.

Además, paralelamente, los diarios oficiosos mejoraron muchísimo. Ignacio Altamirano funda La Prensa para apoyar el gobierno de González; José Vicente Villada, El Partido Liberal, portavoz de la segunda presidencia de Díaz; y primero El Pacto Federal y después El Observador, gonzalistas, los dirige Darío Balandrano, que aprendió el arte de la polémica política del presidente Lerdo de Tejada.

Por si algo faltara, la autoridad central se había afianzado pasmosamente con la destrucción de los cacicazgos locales de Méndez en Puebla, de Vallarta en Jalisco, de García de la Cadena en Zacatecas, de Gerónimo Treviño en Nuevo León, y de Servando Canales en Tamaulipas. El ejército respetaba y admiraba a González y a Díaz. En fin, después de setenta años de guerras civiles y extranjeras, era general el ansia de paz y de mejoramiento material.

ENTONCES, ¿qué pudo inducir a González y a Díaz a perseguir tan ostensible, tan despiadada y tan innecesariamente a la prensa?

Carlos Pellicer asegura que en el fondo de todo mexicano, yace un dictador, que de pronto se yergue para obrar como tal. Conviene recordar la definición, pues su significado suele mezclarse con el de otros vocablos: "gobierno que, invocando el interés público, se ejerce fuera de las leyes constitutivas de un país".

De esta definición el elemento circunstancial es el de gobernar fuera de las leyes constitutivas, y el principal es el motivo invocado para gobernar de ese modo o de cualquiera otro que importe poderes extraordinarios. Manuel González, en efecto, hizo reformar con todos los trámites previstos en el artículo 129 de la Constitución el 7° que le estorbaba; y cuando las esposas y los hijos de los periodistas encarcelados se dirigían a Díaz pidiéndole alguna compasión para las víctimas, Díaz se excusaba porque la Constitución prohibía al poder Ejecutivo intervenir en asuntos del Judicial.

En cambio, ambos gobernantes sentían que la Divina Providencia había puesto en sus manos la "regeneración" del país, como ellos llamaban al imperio del orden y a la construcción de ferrocarriles y telégrafos. Poseídos sincera, pero rígida y obcecadamente de esa misión divina, les irritaba hasta la descomposición ver que un mozalbete pedante como Salvador Quevedo y Zubieta denunciara desde su Lunes los "grandes negocios" que hacían los favoritos del Manco.

Es el caso, pues, de preguntarse si no se parecen mucho Don Porfirio y Doña Porfiria.

14 noviembre 69